

Asunto: Propuesta de trabajo.

ING. RAMÓN GABRIEL OCHOA PEÑA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL FONDO DE FOMENTO
AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E .

AT'N. MTRO. EDWARD JESÚS CEBALLOS ALEJANDRE
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PESCA Y
ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE

De conformidad a la invitación para participar en el proceso de consultoría con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la Administración Pública del Estado de Campeche para la **Elaboración de la Evaluación de Diseño del Pp 024 Rescate del Campo y Visión del Mar, ejercicio fiscal 2023,** someto a su consideración la propuesta que tendrá por objeto brindar la descripción detallada de objetivos y actividades que desarrollará el equipo de especialistas de **ESPECIALISTAS EN CONTROL INTERNO Y ORGANIZACIONAL, S.C.**, así como los alcances de trabajos que serían contratados y tiempos de realización para el cumplimiento del mismo.

No obstante, manifiesto la disponibilidad y capacidad financiera, técnica y de recursos humanos con la que cuenta esta empresa para la realización del servicio que es requerido en tiempo, forma y a satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la Administración Pública del Estado de Campeche.

I. Descripción del Servicio.

La evaluación de diseño se realizará tomando como referencia los Términos de Referencia de la evaluación de diseño, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En ese tenor, para llevar a cabo la evaluación de diseño del *Pp 024*, se realizará una estrategia de trabajo basada en el estudio de gabinete de la información presentada por las Unidades Responsables del *Programa*, así como del análisis realizado a la documentación obtenida a través de medios oficiales, a fin de robustecer la misma y por consiguiente generar resultados con mayor contenido y calidad.

Entendiéndose como estudio de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Por consiguiente, la evaluación de diseño para el *programa antes mencionado* se encuentra comprendida de siete apartados, las cuales se describen a continuación:

Tabla 1 Apartados de la Evaluación

No.	Apartado	Preguntas	Total
1	Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
2	Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
3	Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
4	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
6	Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
7	Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social	30	1
Total			30

Fuente: Elaboración Propia con datos de los TdR CONEVAL

1. Justificación de la creación y del diseño del programa

La etapa uno denominada “justificación de la creación y del diseño del programa”, se analizará el objetivo de creación del *Pp 024*, el cual, tiene como finalidad “contribuir a fortalecer el Presupuesto basado en Resultados (PBR-SED) de la Administración Pública Estatal (APE) mediante una fiscalización que prevenga, detecte e inhiba prácticas de corrupción”.

Finalmente, se analizará si el *Pp 024*, al realizarse se fundamentó de documentación teoría o empírica que permitan sustentar su intervención y determinar si este fue consistente con el diagnóstico del problema.

2. Contribución a las metas y objetivos estatales y nacionales

Para realización de la segunda etapa, se analizará la vinculación del *Pp 024*, con los programas sectoriales, especiales o institucionales.

Del mismo modo, mediante esta etapa se examinará si las metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente y Plan Estatal de Desarrollo vigente, se encuentran vinculados al *Pp 024*, así como la relación existente con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

A través de la tercera etapa, se analizará la población potencial y objetivos, determinando si estos se encuentran definidos en documentos oficiales y diagnósticos del problema que comprendan sus características.

Del mismo modo mediante el desarrollo de la etapa se examinará si el *Pp 024* cuenta con información sistematizada que permita conocer los apoyos otorgados, los procesos de entrega realizados, las características de los solicitantes, así como la existencia de mecanismos que permitan identificar la población objetivo.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

Mediate realización de la cuarta etapa, se examinará si derivado al objetivo de creación del *Pp 024*, se encuentra determinado un padrón de beneficiarios, que incluya las características de los beneficiarios, los apoyos a otorgar, los procedimientos para la entrega de los bienes o servicios, así como la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Como parte de la etapa cinco, se llevará a cabo un análisis exhaustivo a la MIR del *Pp 024*, iniciando con la lógica vertical de cada uno de los componentes que se encuentran comprendidos en esta, a fin de conocer sus características, si se encuentran descritos de manera específica, ordenados de manera cronológica y si son necesarios para cumplir con el propósito del *Pp 024*.

Asimismo, se analizará el propósito del *Pp 024*, con el objetivo de conocer si este incurre en los resultados de los componentes, es decir, si a través del mismo existirá un cambio sobre la población objetivo-determinada como el resultado de recibir algún bien o servicio producto del programa realizado.

Del mismo modo, se examinará el fin comprendido den la MIR, a efecto de conocer, si este se encuentra señalado de manera clara, es decir, conocer si el fin se vincula con los objetivos de carácter superior del *Pp 024* y por consiguiente identificar el resumen narrativo de la MIR.

Finalmente, como último análisis de la etapa cinco, se examinará la lógica horizontal de la MIR, consistente en conocer si en cada uno de los objetivos de la MIR, se comprenden indicadores que permitan medir el desempeño del *Pp 024*, mediante el análisis de las fichas técnicas, que contengan las metas establecidas, los medios de verificación y si estos son necesarios.

6. Presupuesto y rendición de cuentas

Para realización de la etapa seis, se identificará si el *Pp 024*, identifica y cuantifica los gastos en lo que incurre para generar los bienes y servicios, a través del clasificador por objeto del gasto; así como determinar si el *Pp 024*, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que permitan estar al alcance del público en forma clara, accesible y veraz.

7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas.

Finalmente, mediante la realización de la etapa siete, se analizarán distintos programas y acciones que tengan un objeto de creación similar al *Pp 024*, a efecto de robustecer el mismo, fortaleciendo el mismo y coadyuvar con la toma de decisiones.

II. Entregables.

Los entregable se presentará en un tanto en formato físico (impreso) y dos tantos en formato digital (dispositivo de almacenamiento de datos). Adicionalmente, se presentará un informe ejecutivo de las actividades realizadas para el desarrollo y seguimiento de los entregables, así como de cualquier solicitud extra por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la Administración Pública del Estado de Campeche (SDA).

A continuación, se presenta la descripción de los entregables:



Producto 1: Primera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño, preguntas 1 a 15.

Producto 2: Segunda entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño, preguntas 16 a 30. Respuesta a comentarios de la primera entrega.

Producto 3: Tercera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño que debe contener la siguiente estructura:

1. Resumen Ejecutivo
2. Índice
3. Introducción
4. Apartado I. Características del programa
5. Apartado II. Justificación de la creación y del diseño del programa
6. Apartado III. Contribución a las metas y objetivos nacionales
7. Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección
8. Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención
9. Apartado VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
10. Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas
11. Apartado VIII. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales
12. Valoración del Diseño del programa
13. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones
14. Conclusiones
15. Bibliografía
16. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación
17. Anexos
 - Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo
 - Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios
 - Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados
 - Anexo 4. Indicadores
 - Anexo 5. Metas del programa
 - Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados
 - Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación
 - Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social

Además de lo anterior, se presentará una presentación ejecutiva en formato PowerPoint de resultados de la entrega final del Informe de Evaluación en materia de diseño.

III. Periodo de Ejecución.

El Servicio de Consultoría se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente calendario para la ejecución del servicio:

No.	Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Evaluación de diseño				
1	Informe de evaluación de diseño, preguntas 1 a 15.			
2	Informe de evaluación de diseño, preguntas 16 a 30			
3	Informe final de la evaluación de diseño			

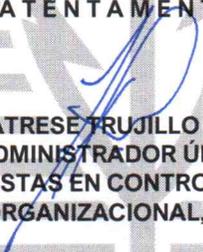


IV. Otras consideraciones.

- ✓ Toda la información que sea proporcionada para la ejecución del servicio, así como los datos y resultados obtenidos del mismo, será considerada como confidencial, y propiedad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- ✓ Las opiniones y recomendaciones que deriven de la presentación de los servicios mencionados en la presente propuesta se encontrarán sujetas a las disposiciones normativas vigentes y serán emitidas con base en la información y documentación que se proporcionada a esta consultoría, por lo que no podrán ser vinculantes ante ninguna autoridad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**IVÁN PATRESE TRUJILLO DE LA LUZ
ADMINISTRADOR ÚNICO
ESPECIALISTAS EN CONTROL INTERNO Y
ORGANIZACIONAL, S.C.**

ESCIO
Abogados & Consultores